INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INVITACIÓN PRIVADA No IP – CO-034-2026

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
"PAVIMENTACIÓN DE VÍAS DEL CORREGIMIENTO DE LABORES DEL MUNICIPIO DE BELMIRA, ANTIOQUIA, EN EL MARCO del convenio INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN N° 005 2026, CELEBRADO ENTRE EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE BELMIRA"	El plazo de la ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, desde la suscripción del acta de inicio, sin superar el plazo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN N° 005 - 2026, CELEBRADO ENTRE EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE BELMIRA.	MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.087.257.849) AU incluido	En el sector Rural del Municipio de BELMIRA

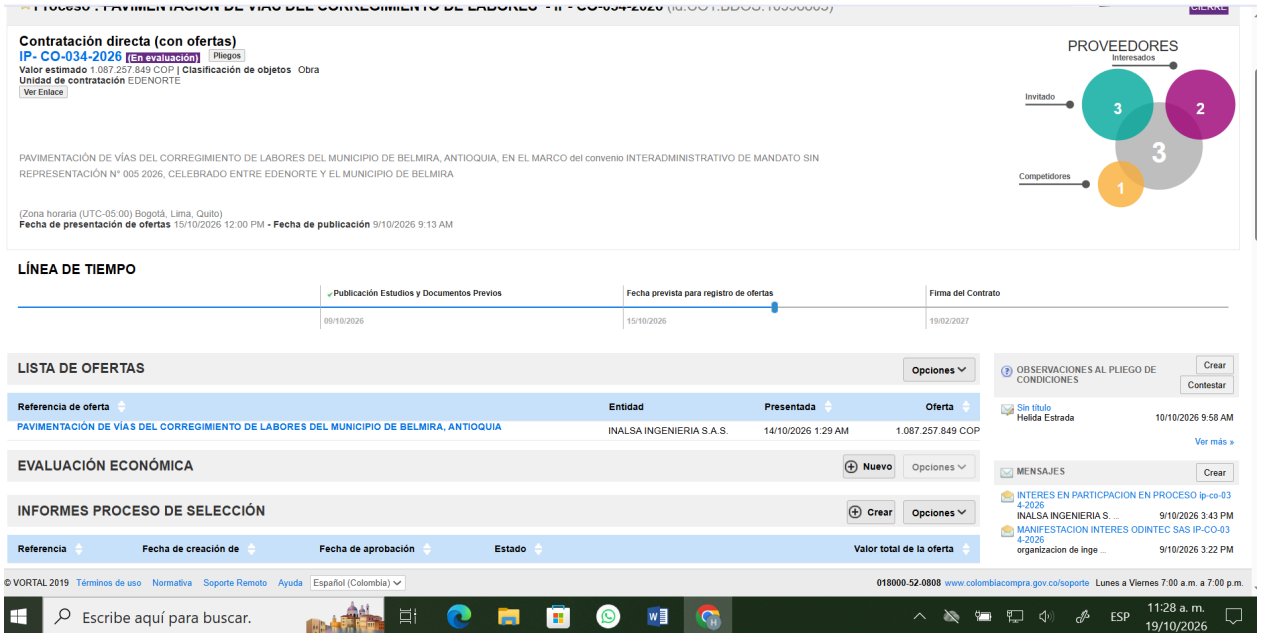
Teniendo en cuenta las fechas establecidas en el cronograma del proceso, se procede a realizar el presente informe de evaluación con respuesta a observaciones y/o subsanaciones.

1. **PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROPONENTE	No IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	INALSA INGENIERIA SAS	901.364.159-2	14/10/2026 1:29:43 A.M
2			
3			

Se relaciona lista de ofertas presentadas a traves de la plataforma SECOP II a continuación:

311 332 56 23
Calle 20#20 -05
Yarumal (Ant).
edenorte@yarumal.gov.co



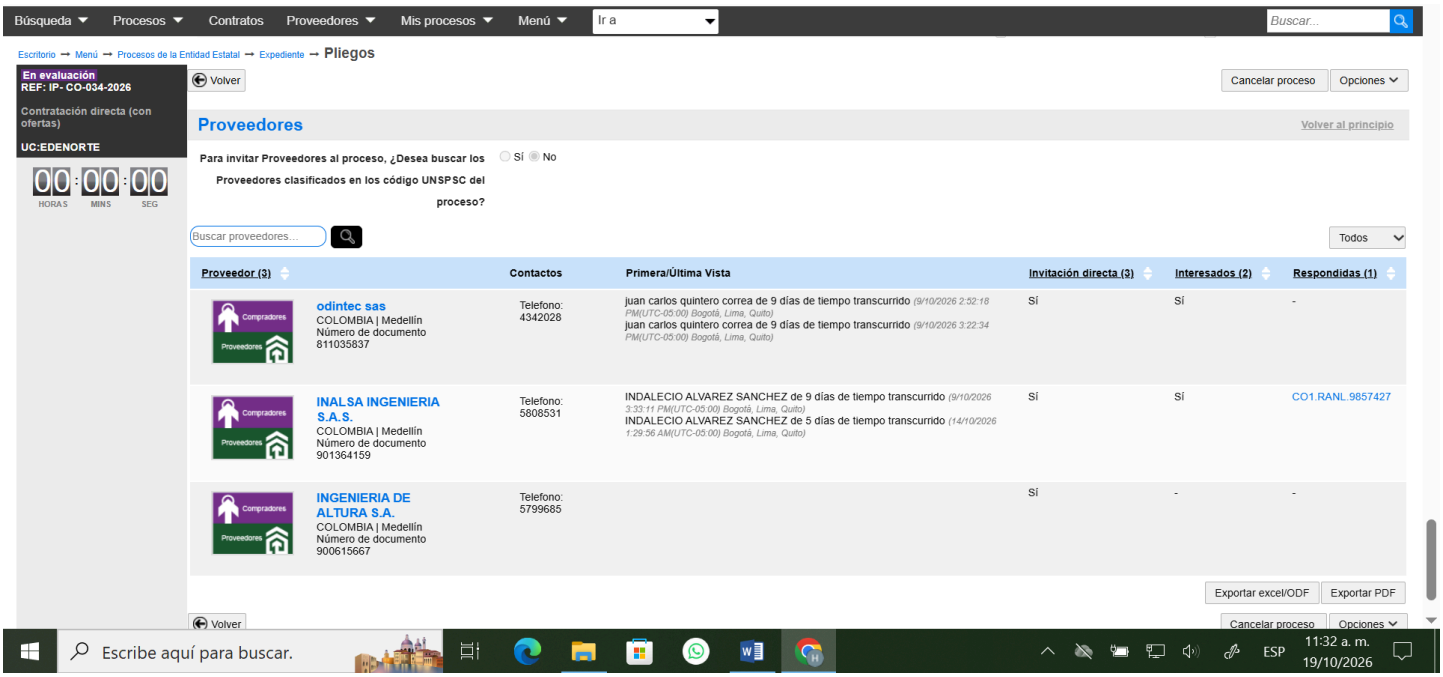
Subsanabilidad y presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación.	19 de octubre de 2026 a las 10:00 horas.	www.colombiacompra.gov.co, SECOP II Empresa Desarrollo Territorial EDENORTE

Se deja constancia que no despeus de la evaluacion preliminar NO HUBO manifestacion por ninguno de los oferentes.

2. PROPUESTAS HABILITADAS

Se deja Constancia que; De conformidad con el artículo 19 del Manual de Contratación de EDENORTE, el proponente deberá enviar carta instructiva de invitación para manifestar interés en formular propuesta a por lo menos tres (03) personas

naturales o jurídicas**, y que se encuentran previamente registrados como proveedores de la EDENORTE, para lo cual deberán manifestar su interés a través de la plataforma SECOP II por intermedio de una carta, firmada conforme al formato anexo que se dispone, por la persona natural o representante legal según corresponda.**



3. REQUISITOS HABILITANTES:

Requisitos habilitantes de los proponentes según pliego de condicones, el cual arrojó el siguiente resultado:

PROPONENTE NRO – 1:

N`	DOCUMENTO	INALSA INGENIERIA SAS. -- NIT: 901.364.159-2
1	Carta de presentación	Si, presenta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por la representante legal
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	Sí, presenta certificados de existencia y representación legal, presenta los certificados en debida INALSA INGENIERIA SAS. -- NIT: 901.364.159-2
3	Garantía de Seriedad de la Propuesta	Si, presenta garantía de seriedad de la oferta cumpliendo con lo requerido en el presente proceso de selección. Nro M - 100313313 EXPEDIA POR SEGUROS MUNDIAL
4	Aportes seguridad social.	Sí, aporta CERTIFICACIÓN PAGO APORTES Y PARAFISCALES PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES expedida por, en calidad de Representante legal cumpliendo con lo requerido en el presente proceso de selección.
5	Certificado de la Contraloría	SI, presentan certificación de la Contraloría.

311 332 56 23
Calle 20#20 -05
Yarumal (Ant).
edenorte@yarumal.gov.co

6	Certificado de la Procuraduría General de la Nación	SI, presentan certificación de la Procuraduría.
7	Compromiso anticorrupción y/o de transparencia	SI, presenta formato de compromiso anticorrupción.
8	Registro único de proponentes	Si, presenta, la inscripción del clasificador de bienes y servicios en el RUP, cumpliendo con lo establecido en el presente proceso de selección. Fecha de expedición 09/10/2025
9	Declaratoria de inhabilidades e incompatibilidad es	SI, presenta certificado de inhabilidades e incompatibilidades
10	Certificado único tributario	Si, presenta RUT, cumpliendo con lo requerido en el presente proceso de selección.
11	Documentos confidenciales	NO, en la carta de presentación de la propuesta no manifiesta si algún documento de su propuesta está bajo reserva legal.
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Sí, cédula de ciudadanía del representante legal de las empresas, cumpliendo con lo requerido en el presente proceso de selección.
13	Antecedentes judiciales	SI, presenta certificado de antecedentes judiciales.
14	Estados financieros	Presenta información. según lo requerido.
	RESULTADO	**CUMPLE**

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA - EDENORTE -

INVITACIÓN PRIVADA No IP – CO-034-2026.

PAVIMENTACIÓN DE VÍAS DEL CORREGIMIENTO DE LABORES DEL MUNICIPIO DE BELMIRA, ANTIOQUIA, EN EL MARCO del convenio INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN N° 005 2026, CELEBRADO ENTRE EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE BELMIRA

PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	PROPUESTA ACEPTADA/NO ACEPTADA - DEBE SUBSANAR	PROPUESTAS HABILITADAS

311 332 56 23
Calle 20#20 -05 Yarumal (Ant).
edenorte@yarumal.gov.co

PROPUESTA No. 1	**INALSA INGENIERIA SAS. -- NIT: 901.364.159-2**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**ACEPTADA**	**HABILITADA**
PROPUESTA No. 2									
PROPUESTA No. 3									

4. CRITERIOS DE PONDERACIÓN O CALIFICACIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto se procederá a realizar la evaluación de las ofertas, tanto en sus componentes técnicos, jurídicos y financieros, diferentes a la propuesta económica, de los proponentes inicialmente habilitados y que se relacionan a continuación:

No	PROPONENTE	NIT
1	INALSA INGENIERIA SAS.	901.364.159-2

311 332 56 23
Calle 20#20 -05
Yarumal (Ant).
edenorte@yarumal.gov.co

De conformidad con la **Invitación Privada IP - CO-034-2026** la evaluación de los criterios de ponderación y calificación se realizará una vez los proponentes hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata el capítulo III y las ofertas que hayan cumplido con los mínimos establecidos en el mismo serán evaluadas por La Entidad Contratante.

Se realiza la evaluación de proponentes habilitados de conformidad con los siguientes criterios:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	60
Apoyo a la industria nacional	30
Vinculación de personas con discapacidad	4
Emprendimientos y empresas de mujeres	3
Mipyme	3
Total	**100**

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PEDIDO

PROPUESTA ECONOMICA

INALSA INGENIERIA SAS

PAVIMENTACIÓN DE VÍAS DEL CORREGIMIENTO DE LABORES DEL MUNICIPIO DE BELMIRA, ANTIOQUIA

No.	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO
		GENERAL	PARTICULAR				
1	**1**			Corte y Roptura de pavimento rigido o flexible, con espesor variable. Incluye acarreo interno cargue y botada de material sobrante hasta sitio de disposición autorizado por la interventoría.	m3	63,20	$ 233.909
2	2			Excavación, cargue y transporte del material sobrante de la excavación, incluye acarreo interno de promedio hasta 200 m.	m3	97,12	$ 54.062
3	3			Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección,	m3	7,71	$ 53.816

311 332 56 23
Calle 20#20 -05
Yarumal (Ant).
edenorte@yarumal.gov.co

				acarreo interno y compactación del material.			
4	**4**			Lleno manual compactado con material afirmado - subbase hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. acarreo interno y compactación del material.	m3	69,43	$ 121.804
5	5			Suministro, colocación, conformación y compactación manual de Base granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	126,46	$ 217.546
6	6			Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	15.671,44	$ 2.197
7	7			Concreto Clase D (21 MPa). Andenes E=0.10 m. No incluye estructura de soporte. La actividad consiste en el suministro, transporte y colocación de concreto pendientado y llaneado, vaciado alternado (en cuadros no superiores de 1.5 x 1.5 m), incluye curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Las excavaciones o descapotes y la malla electrosoldada se pagarán en su ítem respectivo.	m2	231,43	$ 148.007
8	8			Cordón de confinamiento prefabricado de 35cms de altura con resistencia de 210 kg/cm2.	m	208,97	$ 115.518
9	**9**			Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B (1.10m x 0.80m medidas externas y prof=0.90m e=0.20m), en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica,	und	14,00	$ 1.592.621

311 332 56 23
Calle 20#20 -05
Yarumal (Ant).
edenorte@yarumal.gov.co

				formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su ítem respectivo.			
10	10			Suministro, Transporte e Instalación de Tubería 6 Pulg Tipo Novaford o Similar. No Incluye Excavaciones o Llenos, los cuales serán pagados en los items respectivos	m	84,00	$ 73.162
11	11			Suministro, transporte e instalación de huella táctil de 0,2x0,2 tipo Indural o Similar	m	308,57	$ 67.647
12	12			Suministro, transporte y colocación de Concreto con Mr= 36 kg/cm2, para pavimento rigido de E=0,22 m, Incluye formaleta, y ransporte de materiales requeridos.	m3	435,11	$ 1.089.289
13	13			Suministro e instalación de hierro de 1+1/4" lisa, barras de transferencia longitud 0.30 m, espaciadas cada 0.40m	kg	843,94	$ 11.304
14	14			Suministro, transporte e instalación de tubería de pvc-S, unión mecánica de 12" UNION TIPO RIEBER.	m	15,43	$ 157.174
15	15			Suministro, transporte e instalación de silla yee de 6 a 12" para tubería Novafort.	und	14,00	$ 286.349
16	16			Construcción de caja de inspección y/o empalme de 0,6 x 0,6m medidas internas y 0,6m de profundidad. Incluye piso en mortero, esmaltado e impermeabilización de paredes y piso, tapa en concreto, herraje, emboquillado con tuberías y todo lo necesario para su correcta instalación.	und	7,00	$ 771.965
17	17			S.T.C. de cámara de inspección convencional de 1.20 de diámetro. Incluye (tapa, cuello, cono, cilindro, base y cañuela)	und	7,00	$ 4.071.617
18	18			Suministro e instalación de hierro de 5/8" lisa, barras de transferencia longitud 1,0 m, espaciadas cada 1.0 m	kg	606,58	$ 8.996

311 332 56 23
Calle 20#20 -05
Yarumal (Ant).
edenorte@yarumal.gov.co

		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS
	% ADMINISTRACIÓN	41,52%
	% IMPREVISTOS	0,00%
	% UTILIDADES	5,00%
		PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)
		PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)
		PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE PÓLIZAS (GARANTÍAS)
		AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (SI APLICA)
GEORREFERENCIACIÓN VIAL - UN (SI APLICA)		
CARACTERIZACIÓN VIAL - KM (SI APLICA)		
		VALOR TOTAL DE OBRA

IDALECIO ALVAREZ SANCHEZ
CC 98.667.660
RL INALSA INGENIERIA SAS

TRM DEL DÍA:



311 332 56 23
Calle 20#20 -05
Yarumal (Ant).
edenorte@yarumal.gov.co

5. PUNTAJE

Evaluados la totalidad de los criterios de evaluación y ponderación de los proponentes habilitados, incluyendo la propuesta económica se arrojó el siguiente resultado:

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA - EDENORTE					
INVITACIÓN PRIVADA No IP – CO-034-2026.					
EVALUACIÓN PROPONENTES HABILITADOS					
		FACTORES DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE MAXIMO**	**PROPUESTA**	**CALIFICACIÓN**
PROPUESTA No 1	INALSA INGENIERIA S.A.S NIT. 901.364.159-2	Oferta Económica	60	Sobre No 2 – Propuesta económica	60
		Apoyo a la Industria Nacional	30	Aporta el certificado de existencia y representación legal del oferente corresponde a una Cámara de Comercio Colombiana.	30
		Vinculación de trabajadores con discapacidad	4	No aporta	0
		Emprendimiento y empresa de mujeres	3	No aporta	0
		Mipyme	3	No aporta	0
		PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	**100**		**90**

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

311 332 56 23
Calle 20#20 -05 Yarumal (Ant).
edenorte@yarumal.gov.co

Una vez evaluados a los proponentes habilitados en la totalidad de los criterios contemplados en el "capítulo IV" y ordenados de mayor a menor, se tiene el siguiente orden de elegibilidad de las ofertas, el cual quedará en firme a partir de la fecha de publicación del presente documento, dado que ya se venció el termino para presentar subsanaciones y/o aclaraciones al informe evaluación preliminar y no se presentaron más observaciones.

No	PROPONENTE	NIT	PUNTAJE
1	INALSA INGENIERIA SAS	901.364.159-2	90

7. CONCLUSIÓN

De al Manual Interno de Contratación de la Entidad, por medio de la cual se establecen las funciones del comité evaluador, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y agotada la etapa para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación y sus anexos, el comité asesor y evaluador recomienda ADJUDICAR el contrato No **CO-034-2026,** al proponente denominado INALSA **INGENIERIA SAS**; Con NIT: 901.364.159-2, sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas y representada legalmente por **INDALECIO ALVAREZ SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 98.667.660 de Guadalupe Ant. Y cuyo valor de propuesta económica fue presentada por valor de **MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.087.257.849) AU incluido**, y plazo de ejecución contractual CUATRO (4) MESES desde la suscripción del acta de inicio, en todo caso, el plazo de la ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, desde la suscripción del acta de inicio, sin superar el plazo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN N° 005 - 2026, CELEBRADO ENTRE EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE BELMIRA

8. TRASLADO

Se da traslado del presente a partir de su publicación en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co).
Dada en Yarumal a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.

NATALIA MAZO BALBIN

Firma: Helida Estrada	Firma:	Firma:
Proyectó: Helida Estrada	Revisó: Irian Castrillon	Aprobó: Natalia Mazo Balbín

311 332 56 23
Calle 20#20 -05
Yarumal (Ant).
edenorte@yarumal.gov.co

Cargo: Asesora Jurídica	Cargo: Asesor contratación.	Cargo: Gerente General de Edenorte.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas		

Gerente

311 332 56 23
Calle 20#20 -05
Yarumal (Ant).
edenorte@yarumal.gov.co